**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1216**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 02 de Junio de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. José Domingo Undurraga Forno, SECPLAN.

Srta. Luz María Godoy Salazar, DIDECO.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1215 Sesión Extraordinaria remota de fecha

Martes 26 de Mayo de 2020.

2.- Acuerdo para Contratar Adquisición de 3.000 cajas de alimentos

para familias vulnerables de la Comuna.

3. - Informe Directora DIDECO.

4. - Informe de Licitación “Ampliación de Alumbrado Público

(Luminarias Peatonales, Etapa 3) ID 5300‑9‑LQ20.

5.‑ Varios.

5.1.‑ Alcalde: informa.

5.2.‑ Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.3.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.4.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.5.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.6.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.7.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.8.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.9.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.10.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

5.11.‑ Llamado: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.12.‑ Entrega información pendiente: Concejala Srta. Karen Ordóñez.

5.13.‑ Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.14.‑ Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.15.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.16.‑ Comentario: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.17.‑ Sugerencia: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.18.‑ Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.19.‑ Llamado: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.20.‑ Aclaración: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:04 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1215 SESION EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 26 DE MAYO DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 1215 Sesión Extraordinaria remota de fecha Martes 26 de mayo de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. ACUERDO PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE 3.000 CAJAS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la directora de Dideco Srta. Luz María Godoy.

Srta. Godoy: señala que se necesita realizar una nueva compra de cajas de mercadería. Para ello, tienen que sacar un acuerdo porque pueden llegar a una gran compra lo cual no está permitido por la ley de compras públicas. Por lo tanto, necesita un acuerdo para comprar tres mil cajas de mercadería, las que estarán en un monto aproximado a los cincuenta millones que es lo que va a decir el acuerdo. Estas cajas de mercadería estarán compuestas por lo mismo que han visto en las otras cajas: arroz, fideos, azúcar, salsa, sal, té, leche, harina, alguna conserva, aceite, etc., eso principalmente estaría compuesta la caja de mercadería que se estaría entregando a los vecinos y vecinas de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar: consulta si estas cajas de mercadería será solo para el cuarenta por ciento, o van a ampliarlo a mucha gente que hoy día ya ven la cesantía de aquella gente que es independiente. Entonces, su pregunta es si van a ampliarlo más allá del cuarenta por ciento, o se van a quedar en el cuarenta por ciento ya que la gente dice que se le está dando el cuarenta por ciento.

Srta. Godoy: responde que sí, van a ampliar más allá del cuarenta por ciento. Es más, han estado entregando ayuda a personas que tienen sobre el cuarenta por ciento, sobre todo a aquellas personas que no han recibido ninguna ayuda.

Concejal Sr. Salazar: señala que se sabe que habrá cuarentena en la región sí o sí, entonces su pregunta es si esto se va a repartir antes de la cuarentena, y no como lo hizo Santiago que primero hicieron cuarentena y hoy día están entregando la mercadería. Entonces, su pregunta es si se va a entregar antes la mercadería, porque sí o sí van a tener cuarentena en la región.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que esperan tener entregadas antes las cajas de mercadería, porque primero no se sabe la fecha en que habrá una cuarentena; y cree que la cuarentena que habrá en la quinta región será como las que ha habido en Santiago por comuna, y dentro de las comunas menos afectadas hasta el minuto es Casablanca porque tienen solamente veinticuatro contagiados. Entonces, cree que de los últimos lugares en cuarentenarse será Casablanca, habrá una cuarentena primero en Valparaíso, una cuarentena en San Antonio, Viña del Mar, Concón y en las grandes ciudades, cree que después les irá a tocar como comuna. Por tanto, cree que tendrán el tiempo suficiente para poder entregar las cajas de mercadería antes si es que los cuarentenan como comuna en algún minuto.

Concejal Sr. Aranda: consulta si los recursos con los cuales se van a comprar las tres mil cajas de mercadería corresponden a los recursos municipales, o corresponden a los recursos del fondo solidario de la Subsecretaría del Desarrollo, y saber al tiro a cuánto equivale el porcentaje si son de la Subsecretaría del Desarrollo. Segundo, de los casi cuarenta y nueve millones que dice la guía aproximadamente, consulta si estaría con el total del setenta por ciento de esos recursos, en el caso de ser del Fondo de Desarrollo Regional.

Srta. Godoy: responde que sí, comprarán con esos fondos, tienen todavía fondos de emergencia pero tienen que resguardarlo para todo lo que se pueda presentar. Respecto al porcentaje no lo ha sacado cuánto porcentaje es, pero se lo puede sacar, son cincuenta millones de ciento veintiocho.

Concejala Srta. Ordóñez: comenta que, su consulta apuntaba a lo se señalaba el concejal Oscar Salazar, y también lo tiene en sus puntos varios que la ayuda hoy día se pueda focalizar no solo en las familias que tienen el cuarenta por ciento, que si bien lo necesitan. Que apunten a las personas que no están recibiendo ayuda, a las personas que no tienen Registro Social de Hogares, y que hoy día están cesantes, o sin algún emprendimiento algún desarrollo económico; ellos más que nunca lo necesitan hoy día. Señala que, confía en el criterio que puedan tener para distribuir esta compra ayuda; y lo otro que es el llamado que han hecho de que en las zonas rurales también piden apoyo, ya que ellos se sienten un poco desplazados por su lejanía a Casablanca y no pueden venir a hacer el trámite, así que también piden apoyo.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que han tratado durante el último tiempo dependiendo de adonde vienen las ayudas, es adonde van llegando. Hay algunas ayudas que siempre son más determinadas y precisas a la gente más vulnerable; y hay otras ayudas que son las que vienen desde el mundo privado, que son con las que cuentan para ir en ayuda especialmente de las personas que no son ayudados constantemente por el municipio, ni están dentro de la vulnerabilidad mayor. Es por eso que, lo que se trabajó con la Corporación y con Tres Montes Lucchetti dijo relación con adultos por sobre cierta edad, y ahí no se llegó a las personas por vulnerabilidad sino que por edad. Es lo mismo que se hará con algunas canastas que les vienen también a través de la Corporación, y que les viene por parte de Agrosúper. También algunas que están coordinando con personas de la comuna, con agricultores de la comuna que están haciendo un fondo importante para ir en apoyo de este tipo de familias. Y, por último también están las que van a llegar de la CMPC que son de origen privado, y son las que van a tratar de llevar la línea de las personas que la concejala dice.

Concejal Sr. Durán: consulta si después de esta aprobación, la señora directora hará una exposición del plan maestro que habían solicitado sobre los dineros que iban a llegar del Gobierno central o no.

Srta. Godoy: responde que no.

Concejal Sr. Durán: señala que la semana pasada solicitó que se diera a conocer un plan maestro en qué se van a ocupar estos dineros. Tienen claro que en la aprobación de estas cajas que serán en beneficio para la comunidad, van a llegar también mil doscientas cajas…

Alcalde Sr. Martínez: interviene señalando que el concejal se está cambiando de punto, están en el punto dos, el punto tres dice “informe directora Dideco”.

Concejal Sr. Durán: respecto a las tres mil cajas, consulta, qué posibilidad hay que se le entregue a la junta de vecinos y que sean éstas las que hagan entrega de las cajas familiares conforme a las relaciones que llegan, para que la gente no concurra a la municipalidad o bien no llame por teléfono. Porque, ha habido dificultades, y por lo mismo si están ayudando a la gente, la intención es que se pueda ayudar directamente en los sectores y se pueda hacer más ágil la entrega de estas canastas familiares.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que estas canastas familiares se van a entregar por casa y por sectores, no van a pasar por el municipio. Y, para eso el Gobierno estableció un sistema de contratación de transportes escolares, como están sin trabajo y son personas que han sido afectadas, ellas mismas harán un levantamiento y ellas mismas serán quien los van a ayudar a entregarla en los distintos sectores que ya están priorizados por parte de Dideco. Informa que tenían también un ofrecimiento y quiere aprovechar de agradecer a bomberos de Chile y bomberos de Casablanca quienes se habían puesto a disposición para la entrega de todas las cajas de mercadería. Pero, finalmente a nivel regional y nacional se dará un trabajo a quienes transportan niños, lo cual encuentra fantástico porque es una forma de tener algunos ingresos quienes están con pocas posibilidades de recibir algunos pesos, tal como se lo planteaba la concejala Ordóñez algunos días atrás.

Concejala Sra. Ponce: señala que no tiene dudas, sabe el levantamiento y el trabajo que ha hecho la Dideco con las funcionarias, y saben que tenían todos transversalmente la duda a qué porcentaje se iba a llegar, y eso era un punto bastante importante conociendo la realidad que todos han trabajado y han visto con nuestros vecinos de Casablanca. Por tanto, agradece a la Dideco por todo el trabajo, y saben que esto va a llegar a buen puerto ya que es una ayuda muy importante.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 letra “j” de la Ley 18.695, el H. Concejo autoriza al Sr. Alcalde para adquirir, de acuerdo con los procesos de compras previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto 250, especialmente en cualquiera de sus modalidades de trato directo, mercaderías de parte del proveedor “Comercial Marco Sevice SPA”, R.U.T. Nº 76.698.399‑5, por una suma aproximada de $50.000.000.‑

**ACUERDO Nº 4173:** “El H. Concejo Municipal y en forma unánime y según lo dispuesto en el Artículo 65 letra “j” de la Ley 18.695, el H. Concejo autoriza al Sr. Alcalde para adquirir, de acuerdo a los procesos de compras previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento contenido en el Decreto 250, especialmente en cualquiera de sus modalidades de trato directo, mercaderías de parte del proveedor “Comercial Marco Service SPA”, R.U.T. Nº 76.698.399‑5, por una suma aproximada de $50.000.000.‑.”

**3. INFORME DIRECTORA DIDECO**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la directora Dideco, Srta. Luz María Godoy.

Srta. Godoy: aclara que esta presentación, es a solicitud que le llegó de parte del concejal Fernando Aranda por los beneficios gubernamentales que se están entregando en este minuto. También hará un resumen de las ayudas que han entregado hasta el momento.

Concejal Sr. Castro: solicita a la directora que después les hagan llegar al correo esta información.

Srta. Godoy: informa que hay un ingreso familiar de emergencia, es un beneficio postulable que se entrega a los hogares más vulnerables de la comuna, que no tengan ingresos formales, ese es un requisito muy importante; o que en el hogar viva un adulto mayor de setenta años o más que tenga una pensión básica solidaria. Señala que hay tres grupos, el primero accede al cien por ciento del beneficio, el segundo accede al cincuenta por ciento del beneficio, y el tercer grupo accede al segundo y tercer pago. Ahora, qué requisitos debe tener para postular al ingreso familiar de emergencia. El primer grupo que accede al beneficio, que todos los integrantes mayores de edad del hogar no tengan ingresos formales. El segundo requisito es tener el Registro Social de Hogares se encuentre dentro del noventa por ciento de mayor vulnerabilidad según este mismo registro. Y hay un tercer requisito que no lo manejan, solamente es interno de Mideplan, que es encontrarse dentro del sesenta por ciento de mayor vulnerabilidad durante la emergencia. Estos son cálculos que realizan desde marzo a la fecha, este es un indicador socioeconómico. Respecto al segundo grupo que accede al cincuenta por ciento debe tener los siguientes requisitos: tener el Registro Social de Hogares y encontrarse dentro del 90­% de mayor vulnerabilidad; encontrarse en el tramo de hasta el cuarenta por ciento de mayor vulnerabilidad durante la emergencia, y que sus integrantes mayores de edad perciban ingresos principalmente informales, y sus ingresos formales no superen aportes que recibiría en el hogar si tuviera en el primer grupo. Es decir, si hay otra familia que tiene cuatro integrantes, y de los ingresos que reciben en esa familia no superan el aporte que recibirían antes del primer grupo por los cuatro integrantes, ahí sí puede acceder al beneficio. Si esa familia desea recibir un bono de cuatrocientos mil pesos, y sus ingresos son superiores a los cuatrocientos mil pesos, no recibiría el bono, si son inferiores sí recibe el cincuenta por ciento del bono. Y, hay un tercer grupo que tiene que estar dentro del ochenta por ciento en el Registro Social de Hogares, y que dentro de sus integrantes hay un adulto de setenta años o más y que reciba la pensión solidaria de vejez, estos son los adultos mayores que van a recibir como primer bono el conocido “bono invierno”, por eso este tercer grupo después recibe el segundo y tercer bono. Ahora, cuánto dura el beneficio, este se entregará hasta por tres meses, y el monto dependerá del tamaño del tipo de hogar, reduciéndose de manera gradual, el primer mes reciben el cien por ciento, el segundo mes el ochenta y cinco por ciento, y el tercer mes el setenta por ciento. Respecto a quienes son los beneficiarios sin postulación: beneficiarios del Subsidio Único Familiar, ser usuario del Sistema de Seguridades y Oportunidades, ser beneficiario del Subsidio de Discapacidad Mental y tener setenta años o más, o recibir la pensión básica, el resto de las personas debe postular. Plazos de postulación: el primer aporte era entre el 20 y 29 de mayo; el segundo aporte entre el 30 de mayo y el 29 de junio; y el tercer aporte entre el 30 de junio y el 31 de julio. Señala que el pago no es retroactivo, por lo tanto quienes no postularon en el mes de mayo, y postularán en junio, recibirían el aporte en junio y en julio, y si por alguna eventualidad no postulan en junio y postulan en julio, solo recibirían el aporte del mes de julio. También tiene un cuadro respecto a los montos que recibirían de acuerdo a la cantidad de integrantes por grupo familiar, y los requisitos que ya mencionó. Respecto al bono Covid, informa que este bono ya fue entregado a los siguientes grupos: beneficiarios del Subsidio Único Familiar, beneficiarios del Programa Seguridades y Oportunidades que es de Fosis, hogares pertenecientes al sesenta por ciento de mayor vulnerabilidad socioeconómica, todos sin ingresos formales, el monto de este bono fue de $50.000.‑ por carga acreditada a febrero del año 2020. Respecto a las cajas de mercadería que van a llegar, se realiza un convenio entre la Intendencia y la Municipalidad, el cual estable derechos y obligaciones. También establece que es una caja y que contiene esta misma, debe haber un funcionario municipal con responsabilidad administrativa a cargo del proceso, en este caso quien estará a cargo de ese proceso será la señora Paula Valdés. El beneficiario debe firmar un acta de recepción y hay que sacarle una fotografía a su cédula de identidad, y deben rendir en un plazo no mayor a diez días. El Ingreso Mínimo Garantizado, es una ayuda económica para trabajadores dependientes con jornada ordinaria mayor a treinta horas, que permite aquellos trabajadores recibir un apoyo monetario de hasta cincuenta y nueve mil doscientos pesos. Los requisitos que debe tener es ser trabajador dependiente, tener un contrato acogido al Código del Trabajo, tener un sueldo bruto mensual menor a trescientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos. Una jornada superior a treinta y hasta cuarenta y cinco horas semanales, y pertenecer a un hogar con el noventa por ciento más vulnerable de la población.

Respecto a las ayudas entregadas por el municipio a la fecha, está mencionando ayudas desde marzo a la fecha, han entregado 1.655 cajas de mercadería, lo que ya pasaron con creces lo que entregan en un año normal; en un año normal aproximadamente entregan 700 cajas. Han entregado 151 kilos de leche en polvo, 200 paquetes de pañales de niños, 200 paquetes de pañales adulto, 202 planchas de OSB, 17 kit de emergencia, (estas son solo para familias con diagnóstico positivo o en cuarentena preventiva), 112 suplementos alimenticios Ensure, entre otros (pasajes Valparaíso, o alguna otra ayuda solicitada).

Compras realizadas por emergencia en este período: cloro e hipoclorito, test COVID, 5 casetas sanitizadoras, 150 kit de emergencia, 3.000 mascarillas KN95, 1.200 litros de amonio cuaternario, mascarilla de tres pliegues, cajas de guantes, test para residente Fundación Las Rosas, termómetros digitales, cajas de mercaderías. Informa que, el gasto que han realizado hasta la fecha solo por emergencia tiene un monto de $77.814.540.‑ Señala que, antes de la siguiente diapositiva, quiere decir que por instrucción expresa del Alcalde, desde el primer día que se decretó el estado de excepción, han trabajado anteponiéndose a todo, fueron el primer municipio de la quinta región que estuvieron a la entrega de las mercaderías, a las necesidades de las personas, y han estado atendiendo en horario continuado con todo el personal que tiene de Dideco. También, un día tuvieron una alerta de que en la Fundación Las Rosas había una trabajadora con un test positivo, y también partieron rápidamente en ayuda con todos los adultos mayores para poder entregarles el test y cerciorarse de que efectivamente no había ninguno de ellos gracias a Dios contagiado. Entonces, han estado actuando con harta rapidez para poder enfrentar esta pandemia que los está golpeando a todos como país. Procede a mostrar un instructivo de la Contraloría donde explica cómo será la recepción de las cajas, y en el último punto dice “se debe articular un sistema que permita dar un cumplimiento eficaz de la política pública implementada, evitando la discriminación arbitraria, la duplicidad de entrega, y velando por el resguardo del patrimonio público”. Entonces, quiere que como concejales, entiendan que a veces por mucho que uno quiera, no se puede entregar tantas ayudas a la misma persona.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece la presentación, y la verdad que pensó que venía también acompañada de la inversión que se iba a ser con los ciento veintiocho millones, pero a lo mejor a futuro se les puede detallar eso. Lo que sí quiere pedir, y también se lo ha planteado a la directora de Dideco, que muchas veces ha sentido que están sobrepasadas, porque como bien dice están ahí en la primera línea atendiendo horario continuado; consulta si es posible que se haga una redistribución de funcionarios municipales en apoyo a ellos, o en un turno ético. Porque, también es cierto que como funcionarios ellos también tienen que cuidar su integridad, también le preocupa ese tema, el tema de la salud de ellos, y teniendo más funcionarios en la municipalidad a lo mejor se podría ir haciendo una rotación, una sugerencia. En definitiva, la solicitud es que se refuerce el equipo de Dideco para poder atender todas las necesidades que hoy día tienen.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que es una estrategia que están desarrollando con la Dideco, principalmente en establecer dos sectores de funcionamiento; porque ni Dios lo quiera se contagia alguna persona de un sector, no se contagien todas nuestras funcionarias de la parte social. Entonces, han ido haciendo una separación en los trabajos, y también la consideración de una mayor posibilidad de contratación de gente, y también está el apoyo de algunas direcciones municipales, cuyo trabajo en esta época no son tan importantes. Por ejemplo, los chiquillos que trabajan en el Teatro, ayudando para la entrega de los materiales a las distintas personas. La Dideco no contó, pero entregaron una cantidad importante, es decir en la parte social se ha estado trabajando de una forma fuerte. Respecto a las 1.600 mercaderías que ha entregado el municipio, hay que sumarle las 2.300 que se entregaron a través de Córpora Tres Montes Lucchetti, hay que sumarle las 1.280 que se empiezan a entregar a partir de este viernes del Gobierno Regional, y aquí se está pidiendo autorización para 3.000 cajas más, a eso hay que sumarle las que vienen de Agrosúper, las que vienen de la CMPC,llegarán arriba de cinco mil, seis mil cajas. Lo que tienen que hacer, es el mayor esfuerzo en llegar a un abanico lo más grande posible, y que estas ayudas no se concentren, sino que puedan llegar a muchas personas que si bien no están dentro de la mayor vulnerabilidad sí lo están pasando muy mal, esa es la idea.

Concejal Sr. Aranda: agradece a la directora de Dideco por la disposición de haber hecho esta presentación a solicitud de su persona como concejal. Señala que se ha reunido varias veces con la directora Dideco en lo que va de esta pandemia, y ha logrado que ella acepte algunas sugerencias que ha realizado. También, ha sido testigo directo de cómo está trabajando el equipo Dideco, y están a full time en sus oficinas, por tanto hay que hacer un reconocimiento, ya que en la Dideco son muy pocas personas, tienen demasiado trabajo, y es importante a veces reconocer ese trabajo. Señala que, la semana antepasada se reunió con el Alcalde con la concejala Karen Ordóñez, a quien le hicieron la solicitud de ver cómo se podía hacer el reparto de esas cajas, y una de las solicitudes que hicieron con la concejala Ordóñez era de usar los furgones escolares que hoy día están parados. Consulta a la directora si maneja dicha información.

Srta. Godoy: responde que sí. Informa que el sábado les llegó una carta informativa en donde se les invitaba a los transportistas escolares a participar de esto, y estaban a la espera de un correo electrónico al cual ellos iban a tener que inscribirse. Todo esto se informó inmediatamente por las redes sociales del municipio, y entiende por una reunión que tuvo ayer con la delegada de la Seremi del Deporte, que ya ayer en la mañana había doce transportistas escolares de la comuna inscritos. Esto, es un convenio entre la Intendencia y la Municipalidad, y son ellos quienes van a realizar un contrato de prestación de servicios a todos los transportistas escolares que cumplan con los requisitos, pero esa información ya está circulando.

Concejal Sr. Aranda: respecto a los recursos solidarios que llegaron a la municipalidad, alrededor de ciento veintiocho millones de pesos, hay un porcentaje que está destinado a mercadería, y ya se está gastando un porcentaje importante de esto. Sin embargo, la directora ha andado en terreno, y es algo que en lo personal lo ha conversado con ella también, y tiene que ver con la necesidad de contratar un dupla sicosocial para hacer contención a la comunidad debido a que cuando alguna persona está contagiada muchas veces recibe la discriminación de sus propios vecinos, no es así en todos los casos de todas maneras porque hay lugares que son bien acogidos. También, hay violencia intrafamiliar, hay también problemas en la familia por la situación económica de cada grupo familiar, y también probablemente es importante tener esta dupla sicosocial para que las personas puedan enfrentar el duelo que puedan tener más adelante. Entonces, en ese sentido, consulta a la directora si tiene en su agenda la contratación de una dupla sicosocial para no usar nuestros asistentes sociales ni nuestros sicólogos en una materia que va a requerir mucho tiempo.

Srta. Godoy: al respecto, informa que en este minuto tiene contratada una dupla sicosocial para el caso de violencia intrafamiliar, eso está, y todas las personas pueden acceder sin ningún problema a ello.

Concejala Srta. Ordoñez: consulta si abogados también.

Srta. Godoy: responde que sí. Ahora, todo lo que vayan a comprar con el nuevo ingreso que les ha llegado, deben tener una conversación porque hay varias propuestas, pero tienen que decidirlo con el Alcalde ya que es quien tomará las decisiones finales.

Concejal Sr. Castro: se suma a las palabras que han indicado los concejales respecto a la labor y el trabajo que está realizando la oficina de Dideco. Agradece a la directora ya que siempre tiene la gentileza de atenderlo, porque lleva las consultas de la gente y que mejor que ir a la fuente misma. Y, a raíz de lo mismo, en lo personal maneja cierta información pero le gustaría como estos concejos son públicos, que la directora les pudiera responder. Si bien en el último tiempo hay gente que ha perdido sus puestos de trabajo estando en un Registro de Hogar con una ficha bastante alta, donde muchos de los cuales la han actualizado en el último tiempo. Su pregunta, básicamente es respecto a los tiempos de espera en cuanto a la actualización de la ficha, para hacerle la aclaración a la gente que les ha hecho esa consulta; porque si bien en su tiempo la tenían alta por los altos ingresos, pero en los últimos seis meses han perdido su fuente labora, y en estos momentos incluso tienen cero ingreso. Entonces, respecto a la actualización consulta cómo se determina eso.

Srta. Godoy: al respecto, informa que para poder actualizar la ficha se tienen días, el día 20 de cada mes es el plazo máximo para toda la nueva información. Por lo tanto, depende de cuando venga la persona es el tiempo que se demora que es entre uno y dos meses y medio, máximo tres meses. Pero sí, quiere aclarar que si hay una persona que independiente del puntaje que tenga en el Registro Social, y viene con su finiquito y les dice que perdió su trabajo se le entrega la ayuda igual siempre y cuando se tenga un medio de verificación de que lo que les están diciendo es real. Porque, ha habido situaciones que en lo particular con algunos requerimientos que los concejales mismos le han hecho, por ejemplo una persona que tiene un noventa de su ficha y quiere cambiarla, pero resulta que esa persona recibe una pensión por la AFP de $700.000.‑ eso no le ha cambiado, entonces es difícil que le baje el puntaje con esa pensión que tiene. Y cree que todos están de acuerdo que hay que priorizar para quienes lo están pasando mal, porque hay gente que no está recibiendo ingresos, gente que no está teniendo para comer, gente que está sufriendo en este minuto, que está con el virus y no puede salir de sus casas; entonces a esa gente se le tiene que priorizar la ayuda. Señala que, hay gente que se enoja porque no se le brinda inmediatamente una ayuda, pero si tiene los medios como comprar, se tiene que ser solidario con nuestros vecinos; por ello, en este minuto quiere apelar a los concejales ya que sabe que tienen mucha comunicación y que es su rol con los vecinos de Casablanca, pero tienen que transmitir que es un momento difícil, y que la solidaridad es tremendamente importante para todos. Señala que, no se puede exigir una ayuda cuando se sabe que la persona del lado sí la necesita; entonces pide que por favor la ayuden en eso, que se entienda, que no es que no se quiera entregar la ayuda. Se tienen que cumplir requisitos que les exige la Contraloría, pero también hay gente que de repente no requiere la ayuda pero viene igual al municipio.

Concejala Srta. Ordóñez: respecto a las cajas de mercadería que llegan del Gobierno Regional, la gente les ha preguntado mucho; consulta si ya se sabe a quiénes va a favorecer, en qué sector, a quiénes se les entrega, o cómo se entregan.

Srta. Godoy: responde informando que les pidieron sectorizar todos los lugares que tuvieran concentrada la mayor cantidad de gente con el mayor índice de vulnerabilidad, y aquí en Casablanca se tienen varios sectores. Pero, entiende que van a tener que decidir por uno, dos, máximo tres, por la cantidad de cajas; por ejemplo, irán al sector “A” si en ese sector ya hay adultos mayores que recibieron la caja de la Tres Montes, o que recibieron otra caja, hay gente que está con su trabajo y que no tiene ningún inconveniente que puede ser uno, dos o tres en el sector, se va a entregar mercadería a todas las personas que viven en ese sector, no pueden discriminar “en esta casa sí, en esta casa no”. Es la información que se les entregó ayer, y estaban viendo si como municipio iban a tener la posibilidad de decir “sabe que, ayudemos a más personas en este mismo sector porque no han recibido todo”. Señala que mañana tiene nuevamente una reunión para establecer definitivamente cuál va a ser el sector y cuál va a ser la forma de entrega, pero hasta ayer esa fue la indicación que les dieron.

Concejala Sra. Ponce: agradece a la directora el trabajo y a los funcionarios, y aprovecha la transmisión de este concejo, hacer el llamado a la comunidad a nuestros vecinos también con la empatía a nuestros funcionarios municipales, ya que la municipalidad desde el minuto uno como dijo la directora, ha estado a la altura de la solidaridad y de la ayuda de nuestros vecinos.

Alcalde Sr. Martínez: agradece por la exposición a la directora Dideco.

**4. INFORME DE LICITACIÓN “AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (LUMINARIAS PEATONALES, ETAPA 3) ID 5300‑9‑LQ20**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra al Director SECPLAN, don José Domingo Undurraga.

Sr. Undurraga: informa que la licitación de ampliación de alumbrado público la tercera etapa, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al momento de la evaluación, la comisión se percató de que faltaba una concordancia entre lo que es la carta Gantt y el flujo de caja, lo cual está en las bases, por tanto deja la presentación y no continua con la evaluación de la licitación. Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y atendiendo al acta de evaluación de la comisión, se informa al Sr. Alcalde que la oferta única presentada debe ser inadmisible por no cumplir con los requisitos establecidos en las mismas bases de licitación.

Alcalde Sr. Martínez: consulta, cuándo se procederá a la licitación nuevamente.

Sr. Undurraga: informa que la licitación ya se está trabajando y ya la están subiendo para dar continuidad.

**5. VARIOS**

**5.1. Alcalde: informa**

Alcalde Sr. Martínez: informa que les llegó el convenio del Poliderportivo, está firmado, por tanto es una realidad, y a pesar del recorte que tuvo el presupuesto de la quinta región que fue grande, donde fueron como cuatro mil o cinco mil millones de pesos, siguen en pie con estos cinco mil cuatrocientos cincuenta millones que es el Polideportivo. Además, don José Domingo ya tiene bastante avanzada las bases de la licitación para poder empezar esa obra. Por tanto, es una gran noticia para Casablanca, un tremendo salto para el deporte de nuestra comuna; y lo mismo pasa, no le ha llegado pero espera que dentro de esta semana le llegue el convenio de la compostera municipal, que es un convenio por ochocientos millones más.

**5.2. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, recién estuvo la directora de Dideco, y uno de los puntos que abordaba con ella, tiene que ver con la situación de contención que tienen que hacerle a la comunidad de Casablanca por todo lo que está sucediendo en la pandemia; y es por ello que de acuerdo a las atribuciones como concejal, solicita y sugiere las siguientes recomendaciones al Sr. Alcalde: 1. Contratar una dupla sicosocial para la atención de salud mental y apoyo de sicosocial para dar una adecuada atención a las situaciones generadas por la pandemia del Covid‑19 en nuestra comuna. Deben realizar intervenciones sicosociales a nivel local, que contemplen situaciones que está viviendo la comuna y que actualmente no están siendo abordadas. Ejemplo: vecinos contagiados y el temor de otros vecinos por no contagiarse, la violencia intrafamiliar que hay en los hogares hoy día, también el impacto económico y familiar, y probablemente los problemas que tienen que enfrentar las familias frente al duelo, lo cual es lo más difícil porque los protocolos, en el caso de que una persona fallezca por Covid son muy frívolos, y generalmente las personas no pueden despedir a sus seres queridos, por lo tanto es importante contar con una dupla sicosocial. 2. Debido a que la Corte de Apelaciones de Valparaíso el 21 de mayo informó, y es que solicita un informe al Asesor Jurídico del Concejo, y una presentación a este Cuerpo Colegiado que acoge el recurso de protección presentado por la junta de vecinos de Quintay deducido a las personas naturales y jurídicas individualizadas en este fallo, el número del recurso de protección es el 1375 al 2020 de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que falla contra la Administradora Santa Augusta SA., el Comité de APR de Quintay y la I. Municipalidad de Casablanca. En cuanto al APR de Quintay, se ordena a sí mismo a dicho comité, que dentro del plazo señalado como independencia de la instalación de las obras aludidas, en el punto anterior debe proveer agua potable a la comunidad de Quintay ajustada a las normas contenidas en el decreto 735 del Ministerio de Salud y que debe ser apta para el consumo humano. 2. Se ordena a la I. Municipalidad de Casablanca, que ajuste las instalaciones de sus estanques a la normativa vigente debiendo dar cumplimiento inmediato a las observaciones que emanen de la Seremia de Salud con la finalidad de dar agua potable a la comuna de Quintay que por el momento no están con ninguna otra fuente de agua consumible que no esa la que entrega hoy día el municipio de Casablanca. Dicho lo anterior, la municipalidad deberá velar por los derechos que la Constitución garantiza en el artículo número 19 numeral 1 y 8, y en virtud de acuerdo a la ley 18.695 artículo 4 y 5, como municipio deben cumplir con los derechos de las comunidades de nuestro territorio, y dar a la brevedad cumplimento a este fallo, y realizar las mejoras tanto a la entrega de agua como los recursos financieros para entregar agua potable. Dicho esto, indica al Alcalde que, como es de conocimiento público, las informaciones que se les entrega a través del APR y la junta de vecinos, efectivamente el APR está entregando agua a los distintos sectores. Sin embargo el agua que se está entregando no es potable debido a distintos estudios que están dentro de este mismo fallo. Y, lo otro es, que este mismo fallo hace observaciones en cuanto a que el agua que se está entregando, hay que hacer mejoras en los estanques que se encuentran en la plaza. Indica al Alcalde que quiere hacer las siguientes observaciones con respecto a esta materia, ya que la Corte ordena que este fallo debe ser cumplido a la prioridad, y que como municipio puedan hacer una organización y proyecto como lo han hecho con otros APR para mejorar la entrega de agua, tanto de la desalinizadora en el sector, cosa que los vecinos tengan desde esa red agua potable; y hoy día están cumpliendo como dos funciones, una que está haciendo el municipio que es la entrega de agua potable en los estanques, y la otra que está haciendo el APR. Cree que debieran dar solución prontamente a la comunidad de Quintay haciendo una fuerte inversión en el APR que es lo que a futuro debe funcionar. En cuanto a Santa Augusta, el fallo no lo ha leído completamente, pero tiene que ver con que falta ver qué ha pasado con los causes, si los causes han sido modificados, y como están siendo sacadas las aguas subterráneas por parte de Santa Augusta. Señala que faltan estudios con respecto a esa materia, se implementó la norma medioambiental que no fue aprobada, algunos articulados que tienen que ver con que en nuestra comuna no deben ser modificados los bordes de los esteros, los bordes acuíferos, como también no deben ser modificados los humedales. Lamentablemente esta ordenanza municipal no fue aprobada el año pasado, y que los deja sin la posibilidad de fiscalizar esos lugares como son Santa Augusta, Tunquén, y todo lo que tiene que ver con el borde del estero de Casablanca.

**5.3. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que ayer hubo una información de la Seremi de Salud de que en Valparaíso hay una demora en los análisis de las PCR, y que en estos momentos habría dos mil cuatrocientas PCR que no han sido analizadas, lo cual significa que hay un porcentaje importante de pacientes que no han sido notificados, y que de esos dos mil cuatrocientas personas al menos el 30% estaría positivo. Ahora, porqué es tan importante esto, y porqué el Alcalde debe sumarse a las preocupaciones de otros alcaldes con este tema; porque de acuerdo a la cantidad de PCR y al aumento exponencial de casos de Covid positivo, se puede decretar cuarentena en la región de Valparaíso, en la comuna de Valparaíso, la comuna de San Antonio y en la comuna de Casablanca. Dado que, estos casos serían exponenciales, y luego exhibiendo la fragilidad de nuestro sistema sanitario, estando colapsado más del 90% Valparaíso, y llegando a más del 83% Santiago y cercando al 80% Valparaíso, estarían en una situación crítica tomando en cuenta que se les acercan las dos semanas más críticas de lo que va a ser el Covid según las propias autoridades sanitarias, y sobre todo también las observaciones que hace respecto a los exámenes de PCR. Sabe que, es difícil que algunos no logren comprender lo que significa tener 2.400 muestras en espera, que es casi la misma cantidad de contagiados que tiene la región. Por eso, es tan transcendente que el Alcalde se sume a los otros alcaldes en la preocupación, qué está pasando con las PCR, porqué hay esa cantidad de exámenes PCR que no se están realizando, y lo otro es que las PCR tienen una atraso casi de siete días: por lo tanto, están haciendo una lectura con los contagiados casi de una semana atrás. Entonces, es importante que el Alcalde se sume a los alcaldes que están pidiendo que las comunas entren en cuarentena; principalmente se preocupa por su comuna, ya que es la más vulnerable en relación a otras comunas porque nuestro sistema sanitario es muy frágil.

**5.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: antes que todo, hace presente al concejal Aranda, que la ordenanza el Alcalde no la presentó el año pasado, por tal motivo no pudo haberse aprobado porque no se presentó.

Señala que en noviembre del año pasado, se presentaron al Alcalde pruebas tanto, paños que la gente lavaba, como agua que no era potable. Solicitó un estudio personalmente, para que hicieran un estudio de las aguas, y la respuesta que el Alcalde les dio, porque está firmado, que no había dinero para hacer ese estudio. En enero se hizo una reunión en la plaza de Quintay, tiene los documentos para probarlo, donde concurrió el Seremi de Salud, el Sr. José Domingo Undurraga, el director del APR, y en esa oportunidad se manifestó que el agua hace cinco, seis años atrás ya tenía problemas. A la vez, se propuso comprar estanque de mil litros y entregarlo por casa, el Sr. Seremi manifestó que en treinta días estaba solucionado el problema, el Alcalde en la radio manifestó, ya que estaba de vacaciones, que en tres días tenía listo el problema de Quintay. Cuento corto, llevan más de seis ó siete meses, y las personas de Quintay no tienen agua potable hoy día, y la Corte hoy día, como dijo el concejal Aranda, ordena que en sesenta días se debe dar agua potable de calidad, y en eso están. Por tal motivo, y la misma propuesta que hizo, que el Alcalde compre estanque por mil litros y lo disponga por cada casa que hay en Quintay mientras se dé la solución al problema, ya que esto se dejó estar. Lo otro, solicita que se haga un concejo extraordinario, y si no lo hace el Alcalde lo pedirán los concejales, para que se les explique cuáles son los cursos de acción que tomará como Alcalde para solucionar el problema de Quintay, y haber dejado abandonado este sector. Y, a la vez, poder aprobar alguna norma, o solicitar que a través de la municipalidad se pida una protección para el estero El Jote, ya que hoy día está en mal estado, no está corriendo agua, y hay un problema latente para la gente de Quintay. Entonces, por tal motivo, si es factible que el Alcalde disponga de un concejo extraordinario para no pedirlo ellos, y así que les explique los cursos de acción que van a adoptar.

**5.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hace dos semanas atrás solicitó un plan maestro para ver los dineros que iban a ocupar para el Covid‑19. Comenta que, tienen claro que van a autorizar tres mil canastas familiares el día de hoy, llegan mil doscientas y tantas canastas del Gobierno Regional, pero también vienen canastas familiares desde el gobierno central, que sería bueno que el Alcalde solicitara al Intendente cuándo se van a entregar las canastas para las familias más vulnerables de nuestro Casablanca. Señala que, también tienen dineros que les gustaría que el Alcalde explicara posteriormente, esos dineros que se iban a ocupar en las fiestas, llámese semana costumbrista, llámese el día de la mamá, llámese 18 de septiembre, el aniversario, que cree que hoy día no están para fiestas, pero sí están para ayudar a la gente. Y una de las formas que pueden ayudar también a los emprendedores, es como se está haciendo en Santiago, y cree que algunas cosas se están haciendo bien, por ejemplo, que a cada persona se le entregue una tarjeta con un valor de treinta mil pesos, y cada persona pueda comprar dentro de los comerciantes de Casablanca, y así ayudan al emprendedor pero también ayudan a la gente de nuestra ciudad. Señala que, se va a necesitar calefacción ya que será un invierno muy frío, se podrían comprar cilindros de gas, pero también se podrían comprar quintales de harina, y aproximadamente a diez mil pesos con una cierta cantidad de dinero que llegó por el Covid, podrían comprar más de tres mil a cuatro mil quintales de harina.

**5.6. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación a la pandemia, no sabe si en Casablanca existe una residencia sanitaria, si es que en un momento determinado alguien se enferma para poder dirigirse ahí, y a lo mejor sería bueno que se diera a conocer el lugar, para que cualquier persona que tuviera algún problema sabiendo que muchas casas tienen un solo baño y para que esté una persona contagiada tienen que prevenir.

**5.7. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que se ocupó parte del dinero de las subvenciones municipales también en emergencia, lo cual lo autorizaron; y hay un reglamento, que está pidiendo que por favor la concejala Ordóñez lo exponga ya que es la presidenta; porque, ya le están comunicando a las personas que la subvención municipal va a ser solamente para las juntas de vecinos y para seguridad. Entonces, se pregunta para qué está el concejo si todavía no es aprobado un reglamento y ya se le está avisando a la gente. Lo otro, hay organizaciones que sí necesitan la subvención porque aquí la historia debe continuar, por tal motivo ellos también pueden hacer algunas actividades y que tengan relación también a ayudar con el Covid‑19, pero también para hacer sus actividades propias como organizaciones.

**5.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que fue a la cancha de rayuela de Lo Orozco, y no sabe quien diseñó la cancha, pero en la cancha se hizo la loza completa y no le hicieron el receptáculo o marco que se llama, hicieron la loza completa y en ese cajón debieron haberlo dejado sin hacer la loza. Segundo, pusieron madera de una pulgada para hacer el receptáculo donde no sirve esa madera. Entonces, su pregunta al Sr. Alcalde es quién esta fiscalizando, lo mismo que dijo la vez pasada, y da gracias que a raíz de lo que dijo fueron a fiscalizar El Batro el lunes. Pero en la cancha de rayuela de Lo Orozco también hay un problema de los cercos, los cuales fueron mal medidos, entonces insiste, quién fiscaliza las obras que se están entregando, esto no es dinero del municipio es dinero fiscal, y por tal motivo hay que ocuparlo bien. Por tal motivo, solicita que vayan a la cancha de Lo Orozco, que lleven los planos, y puedan verificar lo que es el cerco, puedan verificar a la vez lo que es los receptáculos de la misma cancha. Porque, no van a gastar setenta y nueve millones de pesos para que después los mismos jugadores de Lo Orozco tengan que arreglar lo que no se hizo bien.

**5.9. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: referente a lo que dice relación con el Covid‑19, sería bueno que a lo mejor se dieran instrucciones claras cuando se contesta por teléfono, porque las personas que llaman a la municipalidad no llaman para encontrar a alguien bonito o feo, sino que simplemente llaman por una necesidad, pero la contestación y la respuesta no está siendo la más acorde.

**5.10. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: consulta al Alcalde qué pasa con el bono retiro 2017 de los profesores, que la municipalidad todavía no ha informado.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que don José Domingo le puede explicar un poco el tema de los límites de la cancha de Lo Orozco.

Sr. Undurraga: al respecto señala que ya fueron a revisar a terreno, y efectivamente había un punto que estaba afuera visualmente del terreno de emplazamiento, el punto se fue a chequear con el vecino, se llevaron los planos, se hizo una topografía, se adecuó el punto correcto, y esto no afecta en lo más mínimo la construcción en cuanto a lo que son las rasantes y los distanciamientos de acuerdo al certificado de informe previo que entrega la Dirección de Obras. Por lo tanto, indica al concejal que ya está subsanado ese punto, se va a rectificar el cerco, y estaría zanjada su preocupación.

Concejal Sr. Durán: consulta respecto a la loza.

Sr. Undurraga: responde que irá a revisar de todas maneras.

Alcalde Sr. Martínez: interviene que, eso no le corresponde al director de Secplan, eso le corresponde a la Dirección de Obras que es quien revisa la ejecución de las obras, por tanto se lo encargará a nuestra ITO para que revise de qué se trata el tema, de hecho ya estaban en antecedente y ya se lo había pedido.

Concejal Sr. Durán: respecto al punto, señala que hay que instalarse una campana y la quieren sacar porque hay poco dinero, y dicen que hay poco dinero; entonces para que también fiscalicen esa situación.

Alcalde Sr. Martínez: consulta de qué está hablando, de una campana.

Concejal Sr. Durán: consulta al Alcalde si ha ido a ver la construcción.

Alcalde Sr. Martínez: responde que no ha ido, se preocupa que las obras se hagan, y juntar dineros para que la municipalidad los tenga; pero hay otros que se dan las vueltas como diciendo “esto es gracias a mí” y acá lo encuentra todo malo, y allá dice “que fantástica la obra que estamos haciendo”. Cede la palabra a la concejala Ordóñez.

Concejal Sr. Durán: consulta al Alcalde respecto a los profesores.

Alcalde Sr. Martínez: responde que informará para el próximo concejo respecto a los profesores.

**5.11. Llamado: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: antes de comentar sus puntos varios, quisiera hacer un llamado a las autoridades, al Alcalde, concejales, porque justamente en estos últimos días ha estado en contacto con muchas personas en la comuna, en especial personas que están hoy día con contagio de Covid, y dentro de lo que ellos piden es el respeto, la solidaridad, y la empatía. Dicho esto, hacer un llamado al concejo, a poder resolver los problemas que hoy día atacan a nuestros ciudadanos, y olvidarse de las rencillas políticas y obviamente es de muy mal gusto estar escuchando en votos, así como lo señalaba el concejal Durán, de que estaban buscando votos o que iban a salir a buscar votos. Eso, sería una pequeñez pensar en votos hoy en día cuando la gente de afuera lo está pasando muy mal. En ese sentido, como primer punto, se diseñe alguna estrategia para fomentar el desarrollo económico, hay muchas iniciativas a nivel municipal, y por eso plantea el primer punto que es generar alguna suerte de vale, bono, tarjeta, para ir en ayuda a las personas que hoy día no reciben bono, no reciben mercadería y que lo están pasando muy mal, que esta ayuda sea para adquirir algunos insumos en el comercio local y de esta forma reactivan la economía local.

**5.12. Entrega información pendiente: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: el segundo punto, es la ayuda y el compromiso que tenía de entregar la nómina de todos los furgones escolares que están requiriendo hoy día un apoyo municipal, adjunta la nómina y la hará llegar por correo al Sr. Alcalde.

**5.13. Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: tercer punto, insistir en la preocupación que tienen los vecinos, si se tiene alguna alternativa de residencia sanitaria para ofrecer como casablanquinos; entiende que es una medida a nivel de la Seremi de Salud, pero también deberían ir avanzando y no esperar la pandemia que les llegue, ya que cada vez está mucho más cerca en nuestros barrios y en nuestras poblaciones.

**5.14. Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que muchos vecinos están preocupados de la fiscalización que se ha hecho en el distanciamiento social, en el uso de mascarillas a propósito de la ordenanza, pero también sienten que se ha discriminado los centros de salud, kinesiológico, de deporte como gimnasios. Sin embargo, no ha sido la misma fiscalización en los centros comerciales, los locales chinos o el distanciamiento social en las afueras de los comercios. Por lo tanto, piden cuál ha sido el criterio y que efectivamente se dé cumplimiento a la ordenanza, en las áreas verdes se ha visto mucha gente aglomerada sin mascarilla, en las ferias por ejemplo.

**5.15. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: a pedido de los vecinos de la Villa Comercio y del Pasaje Cuatro, solicitan que no se olviden de ellos, y que siempre esté en cartera el proyecto de pavimentación de sus pasajes, de sus veredas, y la mejora de las luminarias de la plaza Gabriela Mistral.

**5.16. Comentario: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: primero que todo ser solidario con todas las personas que están enfermas en este momento, y en lo personal también quiere tener un respeto con todos los concejales, ya que lamentablemente como tales no tienen casi poder en influir algunas cosas, salvo que algunas cosas las toma el Alcalde las demás no, cuando cree que ellos como concejales son un gran aporte para la comunidad.

**5.17. Sugerencia: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejala Sr. Salazar: señala que se vienen tiempos muy difíciles para Casablanca y para la Alcaldía, ya que cree que con esto, el problema que tienen las arcas municipales van a quedar cree reducido a nada casi. Comenta que le gustaría que se mandara un proyecto para comprar un camión para cambiar las ampolletas, y desestimar con la empresa que está cambiando las ampolletas y que es mucha plata. No sabe, pero está don José para ver si se podría mandar un proyecto al Gobierno regional para comprar un camión y así evitan gastar cinco millones de pesos mensuales en cambiar ampolletas. Señala que, en un momento, no va a decir quien, pero se le trató de populista; pero hace diez años atrás se cambiaban las ampolletas con escalera donde se usaba el traje. Entonces, porqué no hoy día como vienen tiempos difíciles el municipio se ahorraría una parte de la plata comprando un camión que cambie las ampolletas. Señala que entonces, que se use a la antigua, las escaleras, sobre lo cual escuchó que en Santiago ya se está haciendo, ya no se están haciendo contrato con las empresas que cambian ampolletas, sino que lo hace el municipio. Entonces, le gustaría que se tome la idea, ya que vienen tiempos difíciles y se ahorrarían plata.

**5.18. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que las consultas que traía básicamente era lo que respecta a Social, y que la directora en la primera parte de este concejo las respondió. Solamente quiere, y lo sabe porque se tiene la fortuna y la dicha de conocer gente (…)en el último tiempo y con confianza y con relación al Covid, de los últimos contagiados, agradece la confianza y sobre todo la preocupación. Y, lo que le llamó la atención y que lo mencionó la concejala Karen también anteriormente, que en esta situación que están viviendo, deben estar más unidos que nunca como cuerpo colegiado en pos de la ayuda social como bien lo dijo la concejala Ordóñez. Y, a raíz de lo mismo agradece porque estas situaciones, y tal como lo hace en su programa, en la ayuda no tienen que preocupar de la condición social, de la situación política, pensamiento político o eclesiástico, todo lo contrario tiene que ser la ayuda en base a eso a ser solidario. Agradece al Sr. Alcalde la ayuda y tal como lo comentó hace un par de semanas atrás, la ayuda a la gente que estaba pasando momentos complicados como son los contagiados y la gente que está en cuarentena que el municipio ha ido tras ellos y no los ha dejado solos. Agradece a todo el equipo solidario del municipio que está muy preocupado de la gente, que como bien lo indicó el concejal Aranda en su momento, muchas veces se sufre discriminación por parte de los mismos vecinos, más bien por un tema de información respecto a la enfermedad. Así que agradece al Alcalde por la preocupación que ha tenido por la gente que está contagiada lamentablemente en nuestra comuna, la gente que está en cuarentena pero que tiene el respaldo y el apoyo del municipio y así lo han hecho saber algunos a través de las redes sociales y otros como bien lo indicó se lo han hecho saber personalmente.

**5.19. Llamado: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: quiere enviar un mensaje a todos los que los que están en el concejo. Hoy día como autoridad, el Alcalde y ellos como concejales, hoy día están viviendo la emergencia más delicada, no solamente de Casablanca, de la región, del país, sino que también del mundo, están viviendo una situación que comprende la vida y la muerte de las personas. Así como bien saben tienen un concejal que trabaja día a día en primera línea, como es el concejal Aranda, con los afectados en el hospital, saben la realidad, tienen un tremendo orgullo por todos los administrativos, profesionales, y técnicos del hospital San José de Casablanca el trabajo que han hecho. Y, quiere hacer el llamado que lo dijo el primer día cuando empezaron con esta emergencia, el llamado a la transversalidad, a trabajar en línea con nuestro Alcalde, así como lo han hecho la mayoría de los concejales, a ser un aporte, a ser sugerencias con respeto, tal como se ha visto acá en los concejos municipales. Por tanto, quiere hacer el llamado nuevamente a la transversalidad, a la solidaridad que se ha hablado bastante acá, a trabajar en unión dentro de lo que puedan, hoy sobre todo hacer el llamado a trabajar a la altura de los que realmente conocen Casablanca, a la altura de los que son nacidos y conocen la historia, conocen la vulnerabilidad en el día a día. En lo personal también está trabajando bastante en terreno, con las precauciones y protocolos que corresponden, y saben de la realidad de Casablanca; por eso también quiere agradecer a la Dideco, nuevamente quiere agradecer a los funcionarios, a los directores hoy día presentes, a todos en general, porque ha llegado también en primera línea a contactarse con cada uno y solucionar las cosas. En eso deben trabajar, en solucionar y no criticar el trabajo, que un concejal hace más, un concejal hace menos; indica al concejal Durán que, hoy día lo que menos deben pensar es en política, aquí nadie pide votos, dentro de lo que están haciendo, la gestión y dentro de lo que puedan estar realizando día a día. Por eso, agradece a los funcionarios y también por su parte agradecer a toda la comunidad de Casablanca que cree que esta administración, y cree en el trabajo que se está haciendo, en lo personal y en lo general. Indica “señores, estemos a la altura de la comunidad, y estemos a la altura de esta emergencia que estamos viviendo hoy día”.

**5.20. Aclaración: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: indica a la concejala Karen, que don José Domingo está trabajando en el proyecto de la Villa Comercio; en lo personal ha ido a visitarlos y se está haciendo el trabajo de dicha villa.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que ellos saben, pero piden que se avance más rápido.

Concejal Sr. Salazar: aclara a la concejala Ponce, señala que aquí lamentablemente los concejales son para fiscalizar, el que les duela y no les duela como se fiscaliza es otra cosa.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:20 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL